





ANTONIO L. ANDREU PÉRIZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

CERTIFICA

que de los antecedentes que obran en poder de esta Subdirección resulta que a:

Dª. MARTA MAIA BOSCÁ WATTS

se le concedió en el año 2007 un contrato para profesionales sanitarios que han finalizado el período de Formación Sanitaria Especializada, dentro del Programa de Recursos Humanos y Difusión de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III, en la FUNDACIÓN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE SAN CARLOS, con número de expediente CM07/00240. Dicho contrato se inició el 15 de enero de 2008, y finalizó el 14 de enero de 2011.

Dichas ayudas, se conceden por un año, prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de tres, si la evaluación de la memoria anual sobre las actividades desarrolladas por el contratado resultaran favorables, según consta en la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III de 23 de mayo de 2007, BOE de 8 de junio y Orden SCO/3410/2004, de 7 de octubre (BOE del 22), por la que se convocan ayudas para contratar profesionales sanitarios que hayan finalizado el período de Formación Sanitaria Especializada, dentro del Programa de Recursos Humanos y Difusión de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III, en el marco del Programa Nacional de Potenciación I+D+I 2004-2007.

Y para que conste, se expide la presente certificación en Madrid a 17 de septiembre de dos mil doce.

S.G Evaluación y Fomento de la Investigación